



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005

RES. N° 1029 /2005

VISTO:

Lo dispuesto por las Resoluciones CM N° 362/2003 y N° 504/2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Sebastián De Stefano ha elevado la propuesta de designación del Dr. Martín Alfredo Nacarato como Secretario Letrado de la unidad a su cargo.

Que, asimismo, ha elevado la propuesta de designación la Dra. Mónica Patricia All como categoría 15 AM en la planta permanente de la unidad a su cargo, en reemplazo del Dr. Horacio Ruiz, quien ha pasado a desempeñar otras funciones en este organismo.

Que, por otra parte, ha elevado la propuesta de designar al Lic. Héctor Eduardo Costanzo como Asesor de la unidad a su cargo, en la categoría 14

Que no existe obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta formulada por el Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación, del Dr. Martín Alfredo Nacarato (DNI N° 8.627.708) para desempeñarse como Secretario Letrado, con categoría AS 5, en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, a partir del día de la fecha.

Art. 2°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Dra. Mónica Patricia All (DNI N° 22.067.586) para desempeñarse como categoría 15 AM en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano, a partir del día de la fecha, en reemplazo del Dr. Horacio Ruiz.

Art. 3°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Lic. Héctor Eduardo Costanzo (DNI N° 10.608.504), a partir del día de la fecha, con categoría 14, para desempeñarse como asesor en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

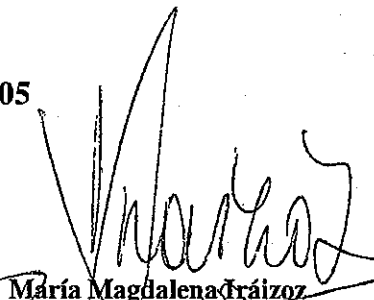


Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 4º: Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1059/2005


Carla Cavaliere

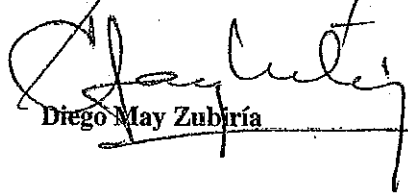

María Magdalena Traizoz


L. Carlos Rosenfeld


Ricardo F. Baldomar


Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano
(en uso de licencia)


Diego May Zubiria